



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año IV

Edición Mensual

Marzo de 2005 N° 31

## DECANO

General  
Bernardo Camacho Leyva

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente:

Brigadier General  
Enrique Gallego Hernández

### Vicepresidente

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

### Vocales

Brigadier General  
Pablo Elbert Rojas Florez  
Brigadier General  
Jaime Cadavid López

### Fiscal

Brigadier General  
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

### Secretario - Tesorero

Brigadier General  
Félix Gallardo Angarita

### Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional!



*Colegio de Generales de  
la Policía Nacional*  
Campesino Hotelero CASUR  
Carretera T N° 23 - 16  
Qf. 14-02

☎ 150 0178 Bogotá, D.C.

Email: [www.colegiodegenerales@hottmail.com](mailto:www.colegiodegenerales@hottmail.com)  
[www.policia.gov.co/colegiodegenerales](http://www.policia.gov.co/colegiodegenerales)

## Editorial

### LA MARCHA INSTITUCIONAL

Recientemente el señor Mayor General Jorge Daniel Castro Castro, acompañado del mando institucional, invitó al Colegio de Generales a un desayuno de trabajo en el Salón Santander de la Dirección General.

Allí, el Director General de la Policía Nacional, hizo varios anuncios de trascendental importancia para el desarrollo y el futuro institucional. Entre ellos destacamos el relativo a la organización y puesta en marcha de las regiones policiales (9) que sectorialmente agrupan varios departamentos para hacer más ágil y eficaz el servicio de la Policía en todo el territorio patrio; igualmente, las reformas en los tiempos para ascensos en algunos grados de la carrera de los oficiales con el fin de prolongar su vida institucional.

En el campo disciplinario, nos llama la atención la innovación propuesta de que estas facultades se atribuyan a los jefes de personal, a oficiales de disciplina o investigadores, puesto que seguramente se tomarán con base en estudios muy cuidadosos, puesto que la aplicación de las facultades disciplinarias referentes a premios, estímulos y sanciones, siempre han estado en cabeza de los comandantes como un principio esencial del mando.

Para nosotros, este encuentro ha sido de gran importancia, pues hemos recibido una valiosa información de actualidad institucional.

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**



Fotografía: Oficina de Prensa Policía Nacional

El 15 de marzo en el Salón Protocolario General Santander de la Dirección General, el Mayor General Jorge Daniel Castro Castro, acompañado del cuerpo de Generales en actividad, invitó a nuestros colegiados a una reunión en la cual dio a conocer las principales actividades que viene cumpliendo la Policía Nacional, al igual que las proyecciones institucionales.

Registramos complacidos esta amable convocatoria, la gran asistencia de nuestros asociados y la importancia de conocer "de primera mano" la marcha de la Policía Nacional y la actualidad nacional.

Una vez más, se reiteró la disponibilidad del Colegio de Generales para colaborar y apoyar al mando policial.

**OPINIÓN FAVORABLE  
DE LA POLICÍA NACIONAL**

La Policía Nacional, con un 74%, ocupa el 2º lugar después de las Fuerzas Militares (83%), en cuanto a opinión favorable de los colombianos entre una serie de instituciones que fueron analizadas en los tres primeros meses del año 2005. En tercer lugar aparece la Iglesia Católica.



La encuesta fue realizada por la firma Invarner-Gallup en las 4 principales ciudades del país entre el 1 y 3 de marzo. Los resultados de este trabajo fueron destacados por el periódico El Tiempo en la edición del jueves 17 de marzo, en la página 1-6.

El Mayor General Jorge Daniel Castro Castro, Director General de la Policía Nacional, aparece en el puesto 14 entre una lista de destacados personajes de la vida pública, encabezada por el Presidente Álvaro Uribe Vélez.

## Información General

### CIUDADELA TURÍSTICA SAN MARTÍN

Como resultado de una serie de actividades para lograr la reactivación del complejo inmobiliario de la calle 33, en Bogotá, el señor Coronel Luis Enrique Herrera Enciso, Director de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, formalizó un contrato de arrendamiento con la firma Promotora de Comercio Inmobiliario, Precomercio Ltda., por un periodo de 30 años.

Sin entrar en detalles técnicos ni jurídicos, apreciamos en esta histórica decisión significativos beneficios a saber:

- Eliminación del cuantioso lucro cesante que venía afectando las finanzas de CASUR.
- Culminación de obras en uno de los proyectos arquitectónicos más importantes en Latinoamérica, para bien del desarrollo urbanístico de la ciudad y consolidación de las propiedades del Instituto.
- Disponibilidad de aparcaderos en este sector.
- Alejamiento de las posibilidades de enajenación de los bienes raíces, en pro de la sana capitalización.
- Incremento progresivo de rentas que facilitará la obtención de los bienes y objetivos del ente social.
- Generación de nuevos empleos
- Ofrecimiento de servicios competitivos

Destacamos la sobresaliente actividad de los señores Coroneles Luis Enrique Herrera Enciso y José Leonidas Camelo Mahecha, Director de CASUR y asesor del complejo inmobiliario, respectivamente. Nos congratulamos como afiliados a la Caja y le auguramos los mejores éxitos a la firma Precomercio Ltda.

Por el Brigadier General  
JOSÉ DOMINGO MURCIA FLORIÁN

## Salud

### SEA PEREZOSO Y VIVA MÁS

El alemán Axt-Gaderman y su hija, escribieron el libro "El placer de la pereza" donde sostienen que si no hacemos nada y nos dedicamos a la pereza, lograremos una larga vida.

Supuestamente, si hacemos ejercicio y nos "estresamos" (el término de moda), estamos agotando la energía vital que traemos de nacimiento en nuestro organismo. Como es natural, esta tesis provocó la inmediata reacción de los gerontólogos y quienes pregonan que debemos hacer ejercicio para mantener buena salud y lograr larga vida sana.

Estos recomiendan mantener la calma y evitar el estrés, dormir lo suficiente, comer menos y ayunar dos días por mes; además sostienen que si no hacemos ejercicio aumenta la obesidad y el riesgo de las enfermedades cardiovasculares y musculares.

Ahí les dejo la inquietud: ¿cuál teoría escoge usted, amable lector?



G. L. Diettes P.

### CREACIÓN DE LA POLICÍA PARA LA COMUNIDAD ANDINA

Durante el año 1999, cuando desempeñé la Agregaduría de Policía ante la Unión Europea, pude conocer cómo cada día se fortalecía la iniciativa de crear una Policía Europea, idea que promovió en el Consejo de Tampere, con base en el Tratado de Amsterdam realizado el mismo año; surgió la necesidad de reforzar la cooperación, apoyada en Europol, diferente a la que se propone en Eurojust y la Escuela de Policía Europea; también en una malla sólida de fronteras. En la Academia Europea de Seguridad Interior, se preparan a las Unidades de Protección de Fronteras para toda Europa y a los jefes de policía de nivel superior.

La Red Judicial Europea: allí un juez español, puede dirigirse directamente a cualquier punto de la red a realizar consultas para una comisión rogatoria que exige agilización.

Eurojust: la integran fiscales que apoyan la gestión policial en la lucha contra la delincuencia transnacional. Se busca la adopción de una legislación comunitaria y el reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales hasta llegar a establecer la Orden Europea de Detención y Entrega, para potenciar la persecución en caliente. Se prevé la creación de la Fiscalía Europea. Allí también se proyectó la Unidad Operativa Europea de Jefes de Policía, que permitan planear acciones operativas conjuntas con equipos multinacionales, frente al terrorismo y la trata de personas, especialmente; los aspectos antes citados cobran vigencia ante la situación presentada con Venezuela, motivada por el interés y el afán de nuestro país de liberar al mundo de la pesadilla del terrorismo.

La Policía de la Región Andina, constituye una de las soluciones ante los hechos fronterizos presentados

recientemente. Considero que el Gobierno y la Policía Nacional deberían liderar la creación de esta institución policial transnacional, como mecanismo multilateral, para lograr los siguientes beneficios:

- a) Acción eficaz entre los policías uniformados y los servicios de inteligencia de cada país. La cooperación y colaboración policial y judicial se restablece en toda su magnitud.
- b) Se fortalece la persecución en caliente de delincuentes involucrados en terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas y trata de personas, manteniendo en el extranjero unidades de inteligencia que operen permanentemente.
- c) Se incrementan y fortalecen coordinadamente las operaciones en cubierta a nivel transnacional, con resultados óptimos; asimismo, las operaciones conjuntas volverán a cobrar vigencia.
- d) Prever la creación de una escuela policial única a nivel de la región andina, que incluya cuadros de mando en el manejo de conflictos con países limítrofes, especialmente en la lucha contra el crimen organizado.
- e) En un futuro crear la orden de búsqueda y captura andina, para perseguir al delito internacional.
- f) Promover la creación de un solo espacio penal para sancionar por igual las manifestaciones del terrorismo, del narcotráfico y tráfico de armas, especialmente.

Por el Mayor General  
**LUIS ENRIQUE MONTENEGRO RINCO**

---

### PÁGINA WEB

Para conocimiento de nuestros colegiados, de la institución policial, de nuestros amigos y relacionados, informamos que ha sido habilitado el siguiente subportal:

**[www.policia.gov.co/colegiodegenerales](http://www.policia.gov.co/colegiodegenerales)**

Con la creación de este acceso Web se podrá consultar información sobre el Colegio de Generales de la Policía Nacional de Colombia, sus estatutos, visión, misión, organización, contenido de los boletines y demás publicaciones, documentos, asesorías, consultorías y servicios.

Agradecemos la autorización impartida para este servicio por el Director General de la Policía Nacional y la colaboración de la Oficina de Telemática de la Institución.